



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO** DE ESTA CIUDAD, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 25 DE OCTUBRE DE 2.013**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Hora de comienzo: 16,10

Hora terminación: 19,05

SRES. ASISTENTES:

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde, D. José Ignacio Landaluce Calleja.

Tenientes de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D. Luis A. Fernández Rodríguez, D^a Maria Pilar Pintor Alonso, D^a Juana I. Cid Vadillo, D. Diego González de la Torre, D^a Eva Francisca Pajares Ruiz, D. Francisco J. Rodríguez Ros y D^a Susana R. Pérez Custodio.

Concejales: D^a Paula Conesa Barón, D^a Patricia Cardoso Castillo, D^a Maria Victoria Zarzuela Ramos, D. Diego de Salas Sierra, D. Segundo Ávila Campos, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, D. Rafael España Pelayo, D. Diego J. Sánchez Rull, D. Miguel Alberto Díaz Gil, D^a Rocío Arrabal Higuera, D^a Rocío Melgar Clavijo, D^a Inmaculada Nieto Castro, D. Antonio E. Delgado Benítez, D. José L. Alcántara Alcaraz, D. Hermenegildo González Núñez y D. José M^a España Núñez.

Secretario General: Don José Luis López Guío.

Viceinterventor de Fondos: Don José M. Pérez Cruz.

Faltaron: Concejales, Doña Ana Belén Rodríguez Pizarro y Doña Isabel M^a Beneroso López.

PUNTO PRIMERO.- Por unanimidad, se aprobaron las actas en borrador de dos sesiones anteriores, celebrada los días 2 y 23 de Septiembre de 2.013 (Extraordinaria y Ordinaria, respectivamente).

PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

La Corporación Municipal Plenaria queda enterada de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración del último Pleno Ordinario, de fecha 23-9-13, numerados del 6.500 al 7.700, ambos inclusive, correspondientes al año 2.013.

PUNTO TERCERO.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

No se ratificó ningún acuerdo de Junta de Gobierno Local ni Decreto de la Alcaldía.

**PUNTO CUARTO.- ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO
AMBIENTE.**

4.1.- Por unanimidad, se aprobó provisionalmente el Proyecto de modificación puntual del PGMO de Algeciras, sobre calificación de suelo en parcela 7, Subpolígono Getares A-Norte, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

4.2.- Por unanimidad, se aprobó definitivamente la Ordenanza Municipal Reguladora de la Inspección Técnica de Edificaciones.

**PUNTO QUINTO.- ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y
DESARROLLO ECONÓMICO.**

5.1.- Por unanimidad, se acordó la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela procedente del Proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución 6.UE.16, Calle Buitre, con una superficie de 6.156,84 metros cuadrados.

5.2.- Por unanimidad, se acordó la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela procedente del Proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución 6.UE.16, Calle Buitre, con una superficie de 2.112,21 metros cuadrados.

5.3.- Por unanimidad, se acordó la baja en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de local situado en la Avenida Fuerzas Armadas, número 13, con una superficie de 435,75 metros cuadrados.

5.4.- Por unanimidad, se acordó acceder a escrito presentado por la Empleada Doña Rocío Camacho Alvarado, en solicitud de compatibilidad para el ejercicio de actividad privada.

5.5.- Por unanimidad, se acordó acceder a escrito presentado por el Funcionario Don Eugenio Alcalá Cote, en solicitud de compatibilidad para el ejercicio de actividad privada.

PUNTO SEXTO.- ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

6.1.- Por unanimidad, se acordó la resolución de alegaciones presentadas a la Ordenanza Municipal contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la Ciudad de Algeciras, y se aprobó definitivamente la misma.

6.2.- Por 22 votos a favor y 3 abstenciones, se acordó la resolución de alegaciones presentadas a la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Taxi de Algeciras, y se aprobó definitivamente la misma.

6.3.- Por 20 votos a favor y 5 abstenciones, se acordó la resolución de alegaciones presentadas a la Ordenanza Municipal Reguladora de la ocupación temporal de espacios exteriores con mesas, sillas, parasoles y otras instalaciones análogas que constituyan complemento de la actividad de hostelería, y se aprobó definitivamente la misma.

6.4.- Por unanimidad, se aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora de la instalación de quioscos en bienes de dominio público o en lugares contiguos a la vía pública, y que pase el expediente a información pública para presentación de alegaciones.

PUNTO SÉPTIMO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.



7.1.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

* Por 15 votos a favor, 3 en contra y 7 abstenciones, se aprobó el Calendario de Fiestas de Algeciras para el año 2.014, siendo las siguientes:

- Carnaval Especial: Días 7, 8 y 9 de Marzo.
- Feria Real: Días 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de Junio.
- Fiestas Patronales Ntra. Sra. de la Palma: Del 1 al 15 de Agosto.
- Fiestas Locales: Día 25 de Junio (Miércoles de Feria).
Día 16 de Julio, Nuestra Señora del Carmen.

(En este momento se ausenta de la Sala la Señora Cid Vadillo).

PUNTO OCTAVO.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS ANTES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESION (ART. 82.3 DEL R.O.F.)

8.1.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 24 votos a favor y 1 abstención (por ausencia)).

- Por 10 votos a favor, 14 en contra y 1 abstención (por ausencia), se rechazó la Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre mantenimiento de la titularidad pública de la finca “La Almoraima”.

(En este momento se ausenta de la Sala el Señor Díaz Gil).

8.2.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia)).

- Por 16 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones (por ausencia), se aprobó la Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular en el sentido de instar al Parlamento de Andalucía a que manifieste su posición contraria al mantenimiento de recortes en las retribuciones de los empleados públicos andaluces para el ejercicio 2.013.

(En este momento se reincorpora a la sesión el Señor Díaz Gil).

8.3.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 24 votos a favor y 1 abstención (por ausencia)).

- Por 24 votos a favor y 1 abstención (por ausencia), se aprobó la Moción presentada por el Grupo Municipal Andalucista sobre limpieza y desbroce de la ladera situada junto al Hotel Cristina, en la cual se localizan restos arqueológicos de murallas del siglo IX.

A propuesta de la Alcaldía-Presidencia, aceptada por todos los grupos, se altera el Orden del Día de la sesión, pasando a tratarse a continuación el Punto 8.9, denominado “Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el Conservatorio “Paco de Lucía””.

8.9.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 24 votos a favor y 1 abstención (por ausencia)).



- Por 24 votos a favor y 1 abstención (por ausencia), se aprobó la Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el Conservatorio “Paco de Lucía”.

(En este momento se ausenta de la Sala la Señora Pintor Alonso).

8.4.- Por 10 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones (por ausencia), se rechazó la inclusión en el Orden del Día de la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista contra la pérdida del poder adquisitivo de los pensionistas algecireños.

8.5.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia)).

- Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se aprobó la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista en defensa del silvestrismo.

8.6.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia)).

- Por 10 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones (por ausencia), se rechazó la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre rechazo del nuevo copago para fármacos que se dispensan en los hospitales de manera ambulatoria.

8.7.- Por 10 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones (por ausencia), se rechazó la inclusión en el Orden del Día de la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la recuperación y reparación de la memoria histórica.

8.8.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia)).

- Por 23 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia), se aprobó la Moción presentada por el Grupo Municipal Andalucista sobre Plan de actuación dirigido a menores y jóvenes en situación de riesgo y exclusión social.

8.9.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el Conservatorio “Paco de Lucía”.

Esta Moción se ha tratado a continuación del Punto 8.3 del Orden del Día de esta sesión.

PUNTO NOVENO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE SE FORMULEN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 91.4 DEL R.O.F.

No se presentó ninguna Moción en este punto.



Ayuntamiento
de Algeciras

ACTAS

PUNTO DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Sánchez Rull, se formula ruego en el sentido de que por parte de la Alcaldía o de algún miembro del equipo de gobierno se hagan cargo de atender a las dos extrabajadoras de la Empresa ADL, que han solicitado poder intervenir en este Pleno. El Sr. Alcalde le informa que a estas personas se las ha atendido por parte de la Concejal Delegada de Asuntos Sociales y por la propia Alcaldía, y que posteriormente se ha mantenido una reunión con la Empresa, pero que de todas maneras se las vuelve a atender.

Asimismo, por la Sra. Arrabal se efectúa ruego en el sentido de que se contesten en tiempo y forma las preguntas que su grupo municipal ha realizado por escrito. Igualmente formula pregunta sobre el plazo de que dispone el equipo de gobierno para contestar a dichas preguntas

Algeciras, 28 de Octubre de 2.013
LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(POR DELEGACIÓN),

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo.- Carmen Fonseca Vallejo.

Fdo.- José I. Landaluce Calleja.